

Jerarquizar el nivel superior como forma de defender la educación pública



Por Oscar Ruibal (*)

Las y los docentes de nivel superior, organizados en la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba, venimos trabajando por el fortalecimiento y la jerarquización de los Institutos de Formación Docente (IFD) y de Formación Técnica y Profesional (IFTyP), en consonancia con la lucha por la defensa de la educación pública de calidad, igualitaria e inclusiva.

Compartimos con nuestros pares de todos los niveles y modalidades educativas la preocupación por las graves consecuencias que tienen para el sistema educativo argentino, las iniciativas oficiales que ponen en riesgo el derecho social a la educación y atentan contra la educación pública.

Como resultado de distintas convocatorias donde debatimos sobre el estado de situación del Nivel Superior, acordamos algunos ejes que sintetizan aspectos centrales por los cuales trabajar, que fueron expuestos, además, durante la III Conferencia Regional de Educación para América Latina y el Caribe, que se llevó a cabo en Córdoba en junio de 2018.

En primer término, creemos necesario respetar la autonomía de los institutos de nivel superior para desarrollar articulaciones con otros niveles y modalidades educativas, que permitan enriquecer sus propuestas de formación.

Otro eje es avanzar en los concursos para acceder a cargos docentes como titular, y promover la creación de cargos que reemplacen las horas cátedras y permitan desarrollar las funciones de

formación continua, investigación y extensión. Como ocurre en el nivel universitario, esto permite fortalecer y jerarquizar dichas funciones. El incremento del presupuesto para el nivel superior es central para ello. Actualmente, asistimos a una jerarquización de los IFD en el plano discursivo, que no se corresponde con los medios materiales y humanos aportados para su labor.

En el mismo sentido, creemos necesario fortalecer los Consejos Institucionales mediante la provisión de recursos que permitan cumplir su cometido, tal como lo establece el Reglamento Orgánico Marco.

Consideramos que es preciso construir instancias de participación de los IFD y los IFTyP en las iniciativas ministeriales, que tengan como objetivo mejorar la formación en servicio de las y los docentes de los distintos niveles y modalidades educativas.

Por último, es preciso convocar a los institutos a participar de una mesa de trabajo permanente, donde se analice la situación del nivel y las alternativas necesarias a desarrollar. En este sentido, sostenemos que es fundamental abrir la participación para discutir y planificar las ofertas educativas debatiendo las necesidades y objetivos de la formación docente y técnico-profesional. Esto supone construir consensos sobre las prioridades para el sistema educativo provincial, sin desconocer las prioridades regionales y dar cumplimiento a la conformación de los CAR (Consejos Asesores Regionales).

(*)

Secretario de Coordinación
Gremial de UEPC.